

España, por el futuro de Europa

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

EL PAÍS - Opinión - 13-02-2005

Cuando el próximo domingo 20 de febrero los españoles seamos los primeros ciudadanos europeos que directamente tengan la oportunidad de decidir en torno al futuro de una Constitución para Europa, recuperaremos nuestra voz más peculiar: la de quienes han nacido como pueblo en una integradora diversidad y en la más rica mezcla de culturas. País de los puentes tendidos, España ha de aprovechar lo que esta cita significa: el abrazo entre el pasado y el porvenir en un presente que, con su decisión, asume responsabilidades.

Les propongo hacer memoria; sólo así las razones y los argumentos a favor de la aprobación del Tratado por el que se establece la Constitución para Europa cobrarán sentido.

Durante la primera mitad del siglo pasado, nuestro continente fue una sucesión de conflictos que arrastraban un pasado sin resolver, y que desembocaron en una guerra donde se cometieron las mayores atrocidades conocidas en la historia de la humanidad: cerca de setenta millones de personas, más de una vez y media la población de España, perdieron la vida en la geografía de Europa.

Sin embargo, la devastación no pudo con la esperanzadora necesidad de construir esa nueva Europa en la que los cimientos más firmes de una cultura de paz fueran, precisamente, la herencia del pensamiento y el diálogo. Así, los países que habían sido enemigos irreconciliables, empezaron a poner en común ciertos sectores de su actividad económica, quizás porque todo intento de futuro deba comenzar por el reparto equitativo de las riquezas, materiales y espirituales, esto es, el medio para que los principios básicos de la dignidad y la justicia estén protegidos de toda inclemencia. Alemania, Francia, Italia y los miembros del Benelux fueron los primeros impulsores del proceso, que inició enseguida un camino de ampliación y profundización.

Como sucedió con otros países sometidos a regímenes dictatoriales, España no pudo incorporarse, desde el principio, al proyecto europeo. Pero en el horizonte

de los españoles la libertad, la democracia, la prosperidad y la justicia social, la tolerancia y Europa fueron, durante décadas, ideales comunes.

La recuperación democrática nos permitió volver con plenitud a Europa; y, desde 1986, nuestro país ha podido contribuir activamente a que la Unión Europea se haya convertido en una referencia mundial como espacio de paz, de solidaridad y, por tanto, de progreso.

A su vez, Europa ha aportado importantes recursos económicos que han impulsado la modernización de nuestra sociedad. En estos años, España se ha convertido en uno de los países más estables, libres, respetuosos y dinámicos del mundo: y es la hora de que España se ponga a la vanguardia del importante proceso que supondrá la aprobación de una Constitución para Europa.

El texto sobre el que los españoles nos pronunciaremos no resuelve por sí sólo todos los problemas que los europeos deberemos afrontar; ningún texto constitucional podría hacerlo. Pero se trata de definir una buena estructura organizativa para que Europa siga avanzando.

La Constitución consolida un espacio de libertades para 450 millones de ciudadanos, dando contenido al concepto de ciudadanía europea. La inclusión de la Carta de Derechos Fundamentales resalta, en una Europa sin fronteras, el respeto de los derechos humanos y su sistema de garantías, incorporando como suyos los valores del pluralismo, no discriminación, tolerancia, justicia e igualdad entre mujeres y hombres que son los valores intelectuales y éticos característicos de nuestro continente.

La Constitución fortalecerá la seguridad en Europa. Las amenazas que todos padecemos nos obligan a cooperar más estrechamente. Por eso, los instrumentos que el Tratado contempla, y su cláusula de solidaridad en particular, nos harán más eficaces frente a los ataques terroristas: el espíritu crítico ha sido una de las herramientas fundamentales del pensamiento y la acción europeos, y es una de las grandes bazas frente al fundamentalismo de otros.

La Constitución promueve la cohesión económica, social y territorial porque el Tratado "constitucionaliza" el modelo social de Europa, lo que ayudará a orientar nuestras políticas económicas hacia la solidaridad y el pleno empleo, como han sabido valorar los sindicatos. Mediante tal cohesión, progresaremos en el terreno de la formación, en el de la investigación y en la competitividad de nuestras estructuras productivas.

La Constitución permitirá que Europa profundice en la calidad de la democracia. La legitimidad del Tratado se funda no sólo en los estados, sino también en los Ciudadanos, y el Parlamento Europeo verá sus funciones sustancialmente aumentadas.

La Constitución facilitará la toma de decisiones en una Europa de veinticinco o más miembros. Podremos agilizar y desburocratizar alguno de los procedimientos; se abandonará, para determinadas decisiones, la exigencia de la unanimidad del Consejo; y el recurso a las cooperaciones reforzadas favorecerá mayores avances entre los Estados dispuestos a incrementar sus proyectos comunes.

La Constitución fortalecerá el papel de Europa en la escena internacional. Los europeos estaremos en condiciones de asumir nuestro compromiso con los problemas del mundo porque el Tratado ofrece los medios idóneos para actuar a favor de la paz y de la estabilidad global. Asimismo, la configuración de una política exterior y de seguridad común con el Ministro de Asuntos Exteriores y el Servicio Exterior Europeo, propiciará la difusión de un punto de vista europeísta que quiere fundar las relaciones internacionales en el respeto a la dignidad y la libertad de cada persona, la solidaridad con los que más la necesitan, la defensa de la legalidad internacional, y la resolución pacífica de las controversias, pues es Europa, no podemos olvidarlo, el espacio donde la Cultura, en su más noble sentido, propicia el encuentro para resolver discrepancias.

Estas son las orientaciones que propone el Tratado Constitucional, lo que es para Europa un importante salto cualitativo. Algunos le reprochan una supuesta

modestia en sus propósitos; otros consideran que va demasiado lejos; hay quienes lo adscriben a una ideología y otros, a la contraria; la grandeza del Tratado esté en su integración de lo múltiple y en ser la primera Constitución política que articula la unidad dándole cabida a lo diverso.

El Tratado ha sido el fruto del acuerdo político entre diferentes sensibilidades europeas. También suscita un alto grado de consenso en la mayoría de los grupos políticos de nuestro país. Simboliza, en mi opinión la Europa necesaria para el mundo, para nuestra generación y para las próximas, que habrán de ser quienes más la desarrollen y mejoren. Se trata, pues, de que soñemos esa Europa para hacerla posible.

Supone para mí un orgullo que los españoles podemos, a través del referéndum del próximo día 20, actualizar y proclamar nuestra vocación europea, el mismo año, además, que celebramos el IV centenario de la publicación del Quijote. Como primer exponente del espíritu moderno, generaciones de europeos han encontrado y disfrutado, en el Quijote, de las esperanzas, los ideales y los miedos del ser humano; pero también han aprendido entre sus páginas la felicidad del respeto a la mirada individual sobre la vida, y una tolerancia que, sin duda, ha presidido la construcción de Europa. Esto convencido de que el pueblo español, como en tantas ocasiones de nuestra historia reciente, dará un ejemplo de madurez democrática y, al renovar su compromiso con el proyecto europeo, tomará una decisión acertada, responsable e inteligente.